



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 de Octubre de 2008

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

### O R D E N A N Z A

**ARTICULO 1º.-** Apruébase el Convenio celebrado entre la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y el señor Jefe de Policía, Comisario General (RE) Néstor Ubaldo Ortiz, con fecha 03 de Septiembre de 2008, que se adjunta como anexo y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil ocho.

### O R D E N A N Z A N° 4507/08

Expte. C.D N° 1706-I-08

Expte. DEM N° 8880-I-08

FDO: DR. SIMON ARTURO HERNANDEZ  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
AB. CAROLINA P. VEGA  
SECRETARIA PARLAMENTARIA

## CONVENIO

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil ocho, entre la Jefatura de Policía de la Provincia de Catamarca, representado en este acto por el Señor Jefe de Policía, Comisario General (RE) Nestor Ubaldo Ortiz, con domicilio en calle Chacabuco N° 809, de ésta ciudad, por una parte, en adelante denominada "La Policía"; y la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, representada en este acto por el Señor Intendente Dr. Ricardo Gaspar Guzmán, por otra parte, en adelante denominada "La Municipalidad", con domicilio en calle Sarmiento N° 1050 de esta ciudad, y ambas partes en su conjunto denominadas en adelante "Las Partes", acuerdan en celebrar el presente Convenio sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Las Partes se avienen a la celebración del presente convenio con el propósito de profundizar el amplio marco de colaboración que ha caracterizado sus relaciones institucionales.

Mediante la suscripción del presente "La Policía" procura mejorar los recursos de logística para la atención de requerimientos que se produzcan en ocasión de la efectivización de sus tareas de prevención y vigilancia y que ameriten su intervención en razón de sus competencias.

"La Municipalidad" hará propicia tales intervenciones de la policía, para la detección de inmuebles que se encuentren en contravención del régimen legal vigente en materia de cercos y veredas conforme lo dispuesto en el Código de Edificación.

**SEGUNDA:** "La Municipalidad" entrega en este acto el **Nomenclador Cartográfico de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Base de Datos de Calles** según Ordenanzas vigentes (en soporte digital - CD-ROM).-


**TERCERA:** "La Policía" aportará un **Programa Informático de Registro Automático de Numeración Domiciliaria y Denuncias de Cercos y Veredas**, conforme memoria descriptiva y características técnicas que forma parte del Anexo I del presente Convenio, dentro del plazo de (30) días corridos a partir de la fecha.

**CUARTA:** Para todos los efectos derivados del presente convenio "Las Partes" fijan domicilio especial en los indicados en el exordio del presente instrumento y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiere corresponder, para solucionar los conflictos derivados de la

interpretación y aplicación del presente convenio y de los acuerdos que se realicen en virtud del mismo.

**QUINTA:** El presente convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su ratificación por el Concejo Deliberante de conformidad a lo normado en el artículo 13 inciso p) de la Carta Orgánica Municipal.

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el exordio.



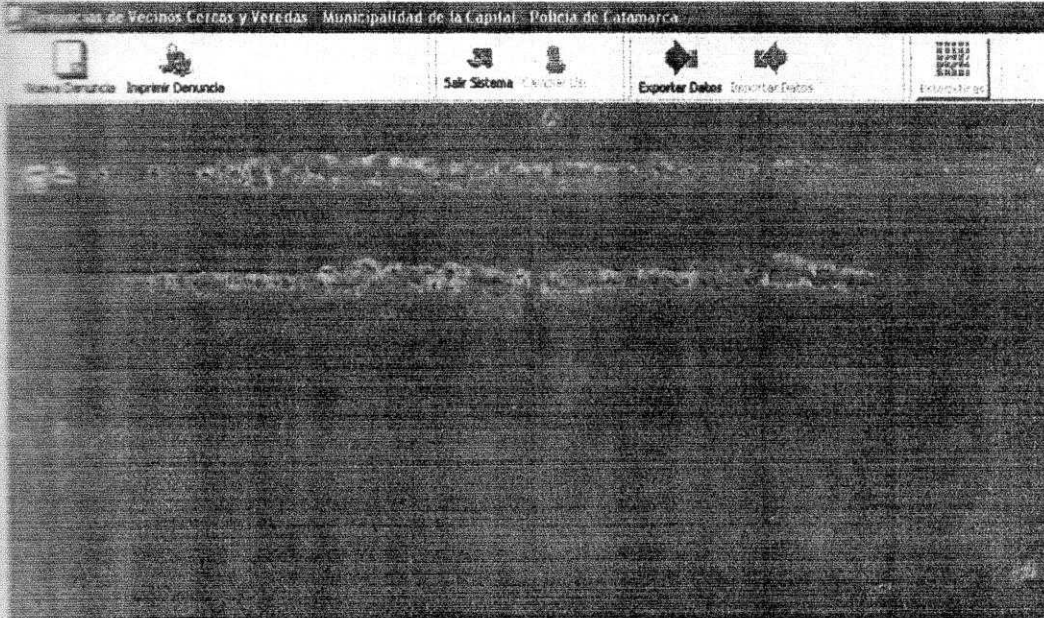
RICARDO GASPAS GUZMAN  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SIV DE CASABURCA

# ANEXO I

## PROGRAMA INFORMÁTICO DE REGISTRO AUTOMÁTICO DE NUMERACION DOMICILIARIA Y DENUNCIAS DE CERCOS Y VEREDAS

Sistema que permite el registro de denuncias en una base de datos, adaptando los datos para que puedan ser procesados por sistemas de información geográficos geo-referenciando las direcciones de los hechos mediante algún localizador de direcciones disponible.

### INTERFAZ PRINCIPAL DEL SISTEMA



### INTERFACES PARA LA TOMA DE DENUNCIAS

### Nueva Denuncia

Denunciante	Denunciado	Hecho
<b>Datos Denunciante</b>		
Tipo Documento: <input type="text"/>	Nro: <input type="text"/>	Nombre y Apellido: <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Oficio
Domicilio: <input type="text"/>	Banio: <input type="text"/>	
Departamento: CAPITAL	Profesión: <input type="text"/>	
Nacionalidad: ARGENTINA <input checked="" type="checkbox"/> Argentina	Edad: <input type="text"/>	Fecha y Hora Denuncia: 03/09/2008 00:00
<b>Datos Damnificados</b>		
Tipo Documento: <input type="text"/>	Nro: 0	Nombre y Apellido: <input type="text"/>
Domicilio: <input type="text"/>	Banio: <input type="text"/>	
Departamento: CAPITAL	Profesión: <input type="text"/>	
Nacionalidad: ARGENTINA <input checked="" type="checkbox"/> Arg. Parentesco: 0000 DESCONOCIDO	Hombres: <input type="text"/>	Mujeres: <input type="text"/>
		<input checked="" type="checkbox"/> Aceptar <input type="checkbox"/> Cancelar

## Nueva Denuncia

Denunciante	Denunciado	Hecho														
Datos Denunciado:																
Tipo Documento:	Nro:	Nombre y Apellido: <input type="checkbox"/> Desconocido														
Domicilio:	Barrio:															
Departamento: CAPITAL	Profesión:															
<table border="1"><thead><tr><th>Tipo Doc</th><th>Nro Doc</th><th>Nombre y Ap</th><th>Domicilio</th><th>Barrio</th><th>Departamen</th><th>Profesión</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="7">[Empty table body]</td></tr></tbody></table>			Tipo Doc	Nro Doc	Nombre y Ap	Domicilio	Barrio	Departamen	Profesión	[Empty table body]						
Tipo Doc	Nro Doc	Nombre y Ap	Domicilio	Barrio	Departamen	Profesión										
[Empty table body]																
<input checked="" type="checkbox"/> Aceptar <input checked="" type="checkbox"/> Cancelar																

## Nueva Denuncia

Denunciante	Denunciado	Hecho
Periodo:	03/09/2008 08:42	26/07/2007 21:00
P. S. D.:		Descripción del Hecho: <input checked="" type="radio"/> Normal <input type="radio"/> Accidente <input type="radio"/> Reservado
Calle:	7 Ave	
Barrio:		
Departamento:	CAPITAL	
<input type="checkbox"/> Numeracion Desconocida <input type="checkbox"/> Calle no Encontrada		
Calle:		
Calle:		S: " " W: " "
<input checked="" type="checkbox"/> Aceptar <input checked="" type="checkbox"/> Cancelar		